

Pensión no contributiva por invalidez

Documentación a presentar

1. Fotocopia DNI/NIE en vigor del solicitante. (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).

2. Fotocopia DNI/NIF/NIE de representante. (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).

3. Acreditación de la representación cuando la solicitud se suscriba por parte de persona distinta al posible beneficiario, bien como su representante o bien como su guardador de hecho.

4. Certificado de grado de discapacidad en vigor si lo posee (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación), o Incapacitación Judicial en grado absoluto.

5. Informe de Vida Laboral del solicitante y de cada uno de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia.

6. Acreditación de los miembros que componen la Unidad Económica de Convivencia: padrón colectivo o certificado de convivencia. En caso de residir en un Centro, acompañe el Certificado del Director del Centro indicando fecha de ingreso y permanencia en el mismo.

7. Autorización de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia para que se recaben los datos referidos en este apartado en ficheros públicos para acreditarlos.

- En caso de solicitante extranjero:

1. Certificado de la Dirección General de la Policía acreditando el período de residencia legal en España.

2. Certificado de la Embajada de su país de origen que acredite que no recibe pensión en su país.

La documentación debe ser aportada por el solicitante y todos los demás miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años.

Otros documentos que acrediten los datos declarados en esta solicitud referidos tanto al solicitante como a cada persona de la Unidad Económica de Convivencia:

1. Certificación de los correspondientes padrones municipales que acrediten la residencia en España durante el número de años exigido por la ley (padrón histórico).

2. Recursos económicos propios:

- **Declaración de la renta.** (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).

- **Nóminas, becas y otros.**

- **Composición de la Unidad Económica de Convivencia** (padrón colectivo).

- **Certificado actualizado del INEM.**

- **Certificado del INSS** que acredite la cuantía de la pensión del solicitante y demás miembros de la unidad económica de convivencia o certificado negativo.